

EL LIBERAL DE TENERIFE

Diario de la mañana.

NÚMERO ATRASADO:
15 cént.

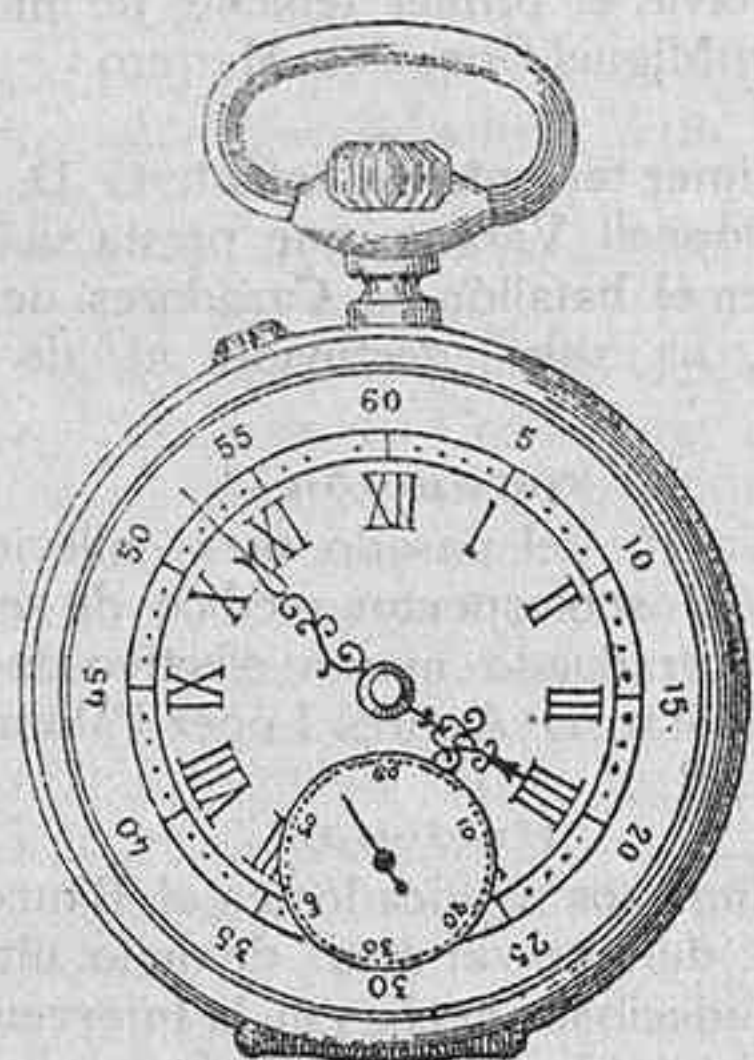
REDACCION:
calle de S. Francisco n.º 48.

ADMINISTRACION:
CALLE DE SAN FRANCISCO NÚMERO 48

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,
excepto los festivos.

NÚMERO SUELTO:
10 cént.

Anuncios de preferencia



6, Calle del Castillo, 6,

RELOJERÍA

Alexandre y C.ª

(LA MAS IMPORTANTE DE TENERIFE)

Inmensos surtidos de
Relojería

Joyería

Orfebrería

Óptica

Relojes de sobre mesa y de pared.

Despertadores

Objetos artísticos propios para regalos.

Bazar francés

4.—PLAZA DE LA CONSTITUCION 4.—

Relojería la mas importante de las islas
Canarias

500 RELOJES EN ORO, PLATA, ACE-
RO Y NIKEL recibidos en comision, los cua-
les se realizan al mismo precio de fabrica.
Precios: desde 10 pesetas; garantizando
su marcha positiva del precio de 20 pe-
setas en adelante.

NOTA.—Hay relojero de la misma fá-
brica

F. CLAVERIE

Ojo

Se vende á precios reducidos tablas de
pinzapó de una onzada de grueso.

Darán razon Compañía de Vapores Cor-
reos Interinsulares Canarias, Marina 11.

(49)

EL ASUNTO LEBEL

Rolando dió un salto de repente y se
puso de pié frente á su padre.

Pero Antonio había visto su movimien-
to para quitarle el arma y le apuntó, ha-
ciendo fuego.

El asesino de Massón cayó como una
masa inerte.

La bala le había destrozado el cráneo.

—Yo seré testigo cuando queráis, ca-
ballero, de que el asesino del banquero
Massón se ha hecho justicia por sí mis-
mo—dijo el agente Z... saliendo del hueco
de la escalera.

Y recibió en sus brazos al viejo, que
cayó desvanecido.

La señora Leverdy apareció en lo alto
de la escalera, aterrada por haber oido el
ruido de la detonación, y vió á Rolando
muerto.

Dió un grito desgarrador, y vino á arro-
dillarse á los piés del cadáver.

EPILOGO

Recibí la carta siguiente:

Vinos tintos

de excelente calidad, á módico
precio.

De venta en la bodega calle de
San Francisco número 70, á ra-
zon de pesetas 131 y 150 los 480
litros, excluidos derechos de con-
sumo.

Tambien se venden bocoyes va-
cios á 30 pesetas.

Aviso

A LOS VINICULTORES.

En los almacenes de H. de J. García
San José 16 y Sol 17, hay existencias de
superior espíritu de vino recibido de una
buena refinería de Valencia; y de azufre su-
blimado legítimo de Sicilia

Se alquila

una espaciosa y bonita casa de recreo en
Tegueste, lindando con la carretera y pró-
xima á la plaza de la iglesia del pueblo: tie-
ne magníficas habitaciones, jardín, aljibe
de agua potable y está perfectamente amue-
blada.

En esta imprenta darán razon.

Finca

Se vende una que dá frente al camino
de los Coches y que mide metros cuadra-
dos 2084 de tierra bien trabajada y de pri-
mera clase, con buenas paredes, estanques,
atarqueas y aguas propias: estando plantada
en parte de árboles frutales.

Darán razon en la calle de San Lorenzo
número 5.

Se vende

toda clase de comestibles á precios suma-
mente módicos, como igualmente vinos de
superior calidad para mesa, desde 40 hasta
70 céntimos enartilo, en el establecimien-
to sito en la calle de Botón de rosa núm. 1
esquina á la de la Luz.

Venta

Se vende papel de periódico por arro-
bas.

Darán razon en esta imprenta

«BELLEVILLE 28 Enero 1888.

»Querido señor:

»Acabo de terminar la lectura de la
novela que con el título de *El asunto Le-
bel* habéis escrito, según el relato que os
hice del asunto hace seis meses próximamente.

»Habéis sacado un gran partido de las
notas que os suministré.

»Según ésta, vuestra novela es el fiel
reflejo de los hechos realizados.

»El asunto Lebel podría con fundado
motivo figurar en las causas célebres, si
los nombres verdaderos pudieran entre-
garse á la publicidad.

»Espero completar mis notas para sa-
tisfacer vuestra petición, y para esto me
he dirigido á un compañero mío antiguo,
el cual, con su actividad acostumbrada, me
ha enviado unas notas que casi copio li-
teralmente cambiando los nombres ver-
daderos y poniendo en su lugar el que
les habéis dado en la novela.

»El señor Savinien Maugrand vive ac-
tualmente en Montmorency, en una mag-
nífica posesión que ha comprado englo-
bándola con la que anteriormente poseía.

»Su yerno Justo Lebel es diez veces

Almacen

CALLE DEL CASTILLO N.º 46

Se vende semilla de tomate.—Suttons
Seeds, 1.ª calidad, como así mismo la co-
nocida por Manzana extra.

En la Orotava, establecimiento de D. Jo-
sé Gutierrez Bartlet.

Precio: 10 Rvn la onza.

Harinas

Se acaban de recibir por el vapor francés
«Pampa» procedente de Rosario de Santa
Fé:

400 balas harina superior conocida en
est. plaza 1.ª clase á 38 pe etas
100 dt.s 2.ª clase á 36 »

BAZAR FRANCÉS.—Plaza de la Constitu-
cion.

Dorador

Grandes existencias de espejos de gran
forma y fantasía Reparaciones en muebles
antiguos y modernos.

Calle del Sol num. 51.

Piano nuevo

de Pleyel y Wolff de París. Se vende con
una gran rebaja de precio; calle de la Rosa
núm. 23.

Se alquila

en una de las calles más céntricas de la
ciudad de la Laguna, una hermosa casa de
dos pisos, propia y con bastante comodidad
para una numerosa familia.

Para informes, dirigirse á la calle de la
Arzobispado, casa de D. Manuel Cambreleng.

Interesante

Los médicos recomiendan la purificación
del aire en las habitaciones y en los cuar-
tos de los enfermos, quemando el PA-
EL DE ARMENIA, de perfume agradabilísimo.
Pídese en esta imprenta.

Compónense

máquinas de coser á precios módicos y se
garantizan por seis meses, en la calle de la
Laguna núm. 21.

millonario, gracias al invento de su má-
quina.

»Constancia se dedica exclusivamente
á la educación de su hija.

»Estas personas son felices y reciben
algunos amigos.

»Antonio Leverdy murió tres meses
después de su hijo; se fué apagando poco
á poco, rodeado de su mujer, Justo Lebel
y Constancia.

»Su mujer sigue siempre viviendo en la
misma casa, tranquila y sosegada, gracias
á la pensión que le pasa el señor Mau-
grand.

»No he enviado antes estas notas, por-
que he estado esperando una carta de
España en que habían de darme noticias
del marqués de Jumieges.

»El amante de la primera mujer de
Justo Lebel ha sido muerto en desafío por
un oficial del ejército español, siendo la
causa del mismo, según se dice, cosa de
faldas.

»Tales son las notas que he recogido,
y que pueden servir de epílogo á vues-
tra novela, pudiendo asegurar que son
exactas.

»El asunto Lebel es una verdadera his-
toria de todos sus puntos.

»Insisto para que lo repitáis.

METEOROLOGÍA

Observaciones hechas á las 11 de ayer

Barómetro	763 35
Termómetro á la sombra	25,1
Humedad relativa	51 9
Viento	N
Fuerza del viento	3
Lluvia en las últimas 4 horas.	0 milímetros
Cielo, parte cubierta	1 décimas
Temperatura máxima de ayer.	3,9
Id. mínima de anoche	9,2 0
Estado del mar.	Ll.no

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS REGISTRADOS

Francisco Herrera Viera.

Manuel Hernandez y Morales.

DEFUNCIONES

Domingo López Segades, de la Coruña,
de 62 años—calle de Consolacion—Erisi-
pela gangrenosa.

Rosalía Rodríguez y Hernandez, del
Sausal, de 1 año—calle de la Laguna—Me-
ningitis cerebral.

Arturo Mendizábal y Cifra, de 29
años, de esta ciudad—calle de San José—
Traumatismo cerebral por caída de coche.

Jose Maria Llanos y González, de Ari-
co, de 34 años—Humo—Sivrosis hepática.

Alfredo de Armas González, de esta ciu-
dad, de 14 meses—San Roque—Crup.

Manuel Quintero y Rivero, de esta ciu-
dad, de 45 años—Sol—Pneumonía infec-
ciosa.

MATRIMONIOS

Ninguno.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santo de hoy.—La Invenzion de S Es-
tébán.

Santo de mañana.—Sto. Domingo de
Guzman.

CULTOS PARA MAÑANA

Parroquia Nutriz.

Misas rezadas de 7 á 7 y media: á las 9 y
media cantada: á las oraciones el Rosario.

Parroquia de San Francisco.

Misas rezadas de 7 á 7 y medi : á las 9 y
media cantada: á las oraciones el Rosario.

Parroquia Costrense.

Misas rezadas de 7 á 7 y media: á las
oraciones el Rosario.

EFEMÉRIDES

1492.—Partida de Colon del puerto de
Palos.

1848.—Agitación en Irlanda y arresto
de Smith O. Brien.

»Recibid, señor, el testimonio de mi
consideracion y de mi aprecio.

Z.

exagente de seguridad.

Por copia conforme,

HENRY DAMESE.»

FIN

SECCION MARITIMA.

Anoche regresó de Río de Oro, el vapor de guerra español, *Isla de Cuba*, de 1045 toneladas, con su equipo y nueve cañones.

ENTRADA DE BUQUES

Día 2.

ISLA DE CUBA.—De Río de Oro, vapor de guerra español.

Día 3.

PRETORIA.—De Cape Town, vapor inglés, consignado á los Sres. Hamilton y Compañía.

BUQUES QUE SE ESPERAN

CATALINA.—Para Puerto Rico y la Habana, saldrá el día 15 de agosto, despachado por D. Aureliano Yanes.

NIGER.—Para Goree y Sierra Leona, saldrá el 4 del corriente, despachado por la compañía de vapores.

CIUDAD DE CADIZ.—Para Cádiz, Málaga y Barcelona, saldrá el 19 de agosto, despachado por D. Juan La-Roche.

EGIPTIAN PRINCE.—Para la Guaira, saldrá el 22 de agosto, despachado por los Sres. Ghirlanda Hermanos.

ORTEÑA.—Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá el 5 de agosto, despachado por los Sres. Hardisson Hermanos.

ANGOLA.—Para la Madera y Liverpool, saldrá de este puerto el 4 de agosto, despachado por la compañía de vapores correos interinsulares.

BALTIMORE.—Para Vigo, Amberes y Bremen, saldrá del 7 al 8 del corriente, despachado por los Sres. Ghirlanda Hermanos.

AYUNTAMIENTO

SESION DE ANOCHE

Presidencia del alcalde accidental Sr. Delgado y asistencia de los concejales Sres. González Ball, Poggi, Torres, Cecías y Lopez Alvarez.

Leída el acta de la anterior por el Secretario Sr. Sanson y Barrios, fué aprobada por unanimidad.

Dióse lectura de un informe de la comision de Hacienda, sobre la cuenta que había presentado el médico higienista Sr. Pisaca, relativa á los gastos de asistencia y desinfeccion en el Barrio de San Andrés, con motivo de la epidemia de difteria y sarampion desarrollada allí en los niños en el pasado mes de junio, cuyo importe asciende á la suma de 793 pesetas 10 céntimos.

Abierta discusion por la Presidencia, sobre el particular de que se trata, y después de un ligero debate en que tomaron parte los Sres. Cecías y Poggi, se acordó que dicha cuenta se devuelva al Sr. Pisaca, para que la reforme en los términos que indica la expresada comision en su citado informe.

Vióse tambien una instancia de Don Eduardo Dominguez Alfonso, Director del Establecimiento de 2.ª enseñanza de esta Capital, en la que propone, entre otro particular, que el reglamento para los alumnos subvencionados por la Corporacion en el establecimiento de su cargo, en el próximo curso académico, sea modificado, suprimiendo en absoluto la condicion de las clasificaciones que han de ser obtenidas por aquellos para continuar disfrutando de la pension.

El Excmo. Ayuntamiento, en su vista, acordó que dicha instancia pase á informe de la Comision de Instruccion pública.

Así mismo se dió cuenta de una solicitud suscrita por Don Gumersindo Lasserana y Delgado, en que manifiesta, que habiéndosele concedido por el ramo de guerra, segun Real Orden de 2 de enero del corriente año, autorizacion para construir un horno de cal y almacenes, depósito de materiales de construccion en la Playa de los Melones, pedía el correspondiente permiso á la corporacion, con el fin de unirlo al expediente que se está instruyendo en Fomento.

Con este motivo se leyó el informe del arquitecto municipal en el que se cita, entre otras disposiciones, la Real Orden de 19 de junio de 1861, que en su disposicion 2.ª expresa, que no se podrán establecer dentro de poblado hornos ó fábricas de cal y yeso, ni á ménos distancia de 150 metros de toda habitacion.

El Sr. Alcalde abrió discusion sobre el asunto; y el Sr. Cecías dijo: que habiéndose concedido ya autorizacion por el ra-

mo de Guerra, creía que nada importaba se diese la licencia oportuna al peticionario para la obra que desea construir.

El Sr. Poggi, pidió se diese lectura por el Secretario á la disposicion que anteriormente se cita, y hecho, manifestó, que por su parte no tiene inconveniente alguno en que se dé el aludido permiso, siempre que la obra se haga con arreglo á las bases propuestas por el arquitecto en su citado informe.

El Excmo. Cuerpo en atencion á lo ya indicado por dicho Sr., prestó su conformidad.

Presentóse por el Sr. Poggi un oficio del Juzgado de Instruccion de este Partido, que con fecha 29 de julio último le había dirigido dicho Juzgado, como Síndico del Ayuntamiento de esta Capital, ofreciéndole la causa que en el mismo se instruye, con motivo del conato de incendio que tuvo lugar en una galería del ex-convento de San Francisco.

La Excmo. Corporacion, en su vista, acordó que no se muestre parte y que se renuncie á la indemnizacion.

Tambien se acordó, á propuesta del concejal Sr. Cecías, que el arreglo de la calle de Galcerán se haga por subasta.

Y por último, la Excmo. Corporacion acordó quedar enterada de la distribucion de fondos, presentada por la contaduría para el corriente mes.

Con lo que se levantó la sesion.

Para empezar

Ya hemos salido de la interinidad del Sr. Pineda; y como saben nuestros lectores, tenemos gobernador civil propietario.

Será hoy inútil, y sobre ineficaz poco misericordioso, detallar los diarios propósitos del ex-gobernador interino: basta consignar que quién ayer cesó en el mando civil de esta provincia ha ejercitado cuantos resortes gubernamentales le deparaba su posicion política para herir al grupo que con sus votos dió la victoria en los comicios á los Sres. Moret y Arroyo, dignos representantes, hoy en Cortes, de esta circunscripcion.

Su intento, sin embargo, ha sido en vano; lo que no debe morir no muere; y tras tanto ataque, destinado á humillar las fuerzas liberales de esta isla, el partido que, por su pujanza, venció en las elecciones últimas, existe unido y compacto, con la gloria además de haber dado solucion satisfactoria á los serios peligros que amenazaban los intereses de la patria.

Y es que, cuando una agrupacion política responde á sus deberes y siente al unisono con la conciencia popular, es baldío el plan de menguar su importancia, y es en vano que quiénes tienen, como supremo afán, la mision de evaultecer á parcialidades, cuya victoria significa la ruina de la patria, opongan al esfuerzo de los patriotas la débil coraza de los que solo sienten los impulsos del más desordenado apetito.

¡Tanto montaría oponer á la furia de los elementos el empuje de inútil barquilla!

Estamos, pues, en pié, siempre dispuestos á la lucha por los intereses patrios y siempre dignos de nuestra causa: en ocasiones nos ha vencido la fuerza que representa el poder político puesto en manos de la representacion más genuina de nuestros émulo, jamás, sin embargo, nos ha humillado, porque vencedores ó perseguidos, en ningun momento hemos intentado parlamentar con los elementos que representaba el Sr. Pineda.

Ignoramos si ha terminado la lucha, no sabemos si los liberales de Gran Canaria, á quienes nunca perturbamos, han cejado ó no en su propósito de dirigir los asuntos de Tenerife, creemos que para buenas relaciones requiérese que cada partido liberal, canario ó tinerfeño, se contenga dentro de los límites de su isla, estamos dispuestos, como lo hemos hecho siempre, á dar el ejemplo; pero sea lo uno ó lo otro, conste que ni hemos de consentir la invasion, ni permanecer con los brazos cruzados, si se nos ataca.

Los canarios, á dirigir los asuntos de Gran Canaria.

Los tinerfeños, á ser libres en Tenerife. Ese nuestro lema, esa nuestra bandera. Quién la ataque nos ha de encontrar enfrente; quién la respeta ha de encontrar tambien igual consideracion en sus derechos.

Noticias de la Provincia

Carruajes

Entre el cuarto y quinto kilómetro de la carretera de esta capital á la Laguna, se incendió el lunes último, un carro que conducía un poco de paja.

Fué tan instantánea la propagacion del incendio, que gracias á la intervencion de varios hombres que ocurrieron en ayuda del carrero, se apagó éste arrojándole á tierra, sin que ocurriesen desgracias á las personas que el carro conducía.

Ya que de carruajes hablamos, debemos hacer presente al Sr. Gobernador civil, la imperiosa necesidad de que la guardia provincial vigile constantemente las carreteras, para que evite los grandes abusos que se vienen cometiendo por los carreros y cocheros, sobre todo en la de nuestra capital á la vecina ciudad de la Laguna.

Nos consta que es tal la cantidad de carga que llevan algunos de los carros, que para ser arrastrados, se convierten los conductores en verdaderos asesinos del ganado.

Este abuso constante é inhumano debe corregirse procurando que una pareja de la mencionada guardia provincial esté en constante servicio en la parte de carretera aludida, prohibiendo en primer término que los mencionados carros contengan mayor cantidad de carga que la que la razon aconseja, multando á los conductores ó á los dueños de aquellos, é imponiéndoles además la pena de hacerles desalojar la parte de peso que lleven de más, allí donde se les encuentre, con el fin de llenar cumplidamente el servicio de que se trata: por severa que sea la correccion, nunca será bastante hasta que se les haga comprender que á los que abusan de una manera brutal con el ganado que les dá á ganar el sustento, á cambio de unos miserables céntimos que puede producirles el aumento de carga, no hay que tenerles consideracion.

Respecto á los carruajes débense tambien dar órdenes muy severas, procurando que éstos no lleven mayor número de pasajeros que los que estén marcados en los mismos: hacer desaparecer unas ruinas, que se han empeñado en llamar coches, desoyendo influencias, sean del calibre que fueren; pues debido á esto, aun circulan por nuestros caminos y calles, esta clase de *rañones para gente*.—Además de la vigilancia que se exigirá á los Inspectores de orden público, con el fin de que se corrijan estos abusos, se hace más necesaria la de la expresada guardia provincial, procurando que sus Jefes, personas de reconocido criterio, hagan á la misma las oportunas prevenciones respecto al importantísimo particular de que nos ocupamos.

Movimiento de poblacion

Durante el mes de julio último se inscribieron en el juzgado municipal de esta ciudad las actas siguientes:

De nacimientos 31: (15 varones y 16 hembras).

De defunciones 36: (15 varones y 21 hembras).

De matrimonios, 14.

Obras

Las obras de recomposicion de calles se están ejecutando en varios sitios de la poblacion con bastante rapidéz.

En la del Castillo se continúa el nuevo embaldosado de las aceras, así como en la de San Felipe Nery, é inmediaciones de la Parroquia Matriz, continuando después en la de Galcerán y Consolacion, que son las vías públicas más necesitadas de reformas.

Aprobacion

Nuestro paisano D. Luis Maffiotte y La Roche, ha sido aprobado definitivamente en el primer ejercicio celebrado en Madrid para oposicion al cuerpo pericial de contabilidad del Estado.

Reciba nuestra enhorabuena.

Jubilacion

Ha sido jubilado, á su instancia, el administrador principal de correos de esta provincia, Don Aurelio Pérez Zamora.

Propuesta

D. Bernardo Conesa, ha sido propuesto por el ministerio de la Guerra, para el destino de oficial de 5.ª clase secretario de esta Delegacion de Hacienda.

Expendiduria

Desde el día de ayer ha quedado abierta, en una accesoria de la casa calle de S.

Francisco núm. 22, una nueva expendiduria de sellos y efectos timbrados.

Militares

Ha sido destinado al batallón reserva de la Orotava, el capitán de infantería, D. Antonio Arroyo Cañete.

El capitán de infantería, D. Ramón Antequera y Benvenuty, ha sido destinado á la zona de Barcelona.

El primer teniente de infantería, que presta sus servicios en el batallón cazadores de esta plaza, D. Antonio Alba y Capote, ha sido destinado al de Las Palmas.

Ha sido destinado al batallón reserva de Orotava, el primer teniente de infantería, Don Miguel González Marrero.

El primer teniente de infantería D. Carlos O'Donnell Vargas, que presta sus servicios en el batallón de Cazadores de Las Palmas, ha sido destinado al de esta plaza.

Defuncion

El día 16 del pasado mes falleció en Madrid el subinspector médico de segunda clase, graduado mayor efectivo de Sanidad militar, D. Andrés López Palomo.

D. E. P.

Hacienda

Los ingresos verificados en el Banco de España, durante el mes de julio último, por liquidaciones hechas en la Intervencion de Registros de esta capital, fueron los siguientes:

	Pesetas.
Por impuesto de carga.	185'
Idem id. de descarga.	2.533'75
Idem id. de viajeros.	433'99
Idem id. sobre fletes.	358'25
Idem derechos menores.	205'15
Idem recargo municipal sobre artículos coloniales.	6.645'31
Idem alcoholes.	6.736'03
Total.	17.097'48

Evasion

De *El Telégrafo* de Las Palmas: «Con referencia á noticias de Fuerteventura, recibidas últimamente, el rey de la isla, Quesada Camejo, ha abandonado sus lares; siendo probable que á la fecha ocupe algún palacio en la vecina costa de Africa.»

Nombramientos

Han sido nombrados aspirantes de 1.ª y 2.ª clase de la Intervencion de Hacienda de esta provincia, D. José Calzadilla Siliuto y D. Juan Hernández Rodriguez, respectivamente.

Proceso

A consecuencia de uno de sus recientes trabajos políticos, ha sido secuestrado por segunda vez *El Comercio* de la Habana, y procesado su director, nuestro paisano, D. Ernesto Lecuona.

Sentimos el percamce del colega y deseamos libre absolucion á nuestro comprovinciano.

Loterias

De los billetes vendidos en la Administracion principal de Loterias de esta Capital, respectivos al sorteo que tuvo lugar el día 20 de Julio último, han resultado premiados con 500 pesetas los billetes número 1.984 — 5.197.—9.781.—11.953.—25.855 y 25.923.

Caso raro

De *La Patria* de Las Palmas: «En el vecino pueblo de Valleseco ha dado á luz una vaca el día 28 del corriente, tres terneras y un ternero.

La madre mide 1'22 metros de alto y los hijos 51 centímetros.

Hasta ayer toda la familia disfrutaba envidiable salud.»

De Europa

Madrid 17.—Los conservadores y Gamazo, no han llegado todavía á un acuerdo respecto á la supresion del Tribunal de Cuentas.

Es ya seguro que Calleja sustituirá á Rodriguez Arias en la Capitanía general de la Isla de Cuba.

—Llegóse á un acuerdo entre Gamazo y Cos-Gayón, del que resulta no se suprimirá el Tribunal de Cuentas.

En el Congreso se ha leído el presupuesto de ingresos.

—Castelar opónese á que algunos posibilistas formen parte del futuro gabinete.

Han comenzado las negociaciones para la supresión de algunas diócesis.

—Hoy se aprobará en el Senado el proyecto de administración local.

Madrid 18.—El nombramiento de Calleja para la Capitanía general de la Isla de Cuba no satisface á los diputados antillanos.

—Con arreglo al convenio comercial con Inglaterra se establecerá en Gibraltar una aduana, permitiéndose la libre entrada del ganado.

—Las minorías aceptan la idea de celebrarse sesión los días festivos para apresurar la aprobación de los presupuestos.

—Afirmase que los diputados republicanos volverán al Congreso con el exclusivo objeto de combatir el proyecto de Administración local.

—En Coruña han sido presos algunos individuos más pertenecientes á la Junta de defensa.

—Trátase de suprimir la subsecretaría del ministerio de Marina.

—En la conferencia que han celebrado Gamazo, Villaverde y Cos-Gayón, se ha llegado á un arreglo en la cuestión del impuesto sobre el amortizable.

—Considérase seguro que no se admitirá la enmienda pidiendo que no celebre el gobierno conciertos provinciales con los vinicultores hasta que se presenten en las Cortes las oportunas bases.

—En el Senado fué aprobado el proyecto de administración local.

—Los representantes de las regiones vinícolas no aceptan la fórmula para el impuesto sobre los vinos.

—Marchó la corte.

Coruña 18.—Han sido reducidos á prisión los individuos de la junta de defensa don José Rodríguez Martínez, médico, D. Salvador Golpe, abogado que ejerció hasta hace poco tiempo las funciones de juez de primera instancia de esta capital, y D. Gonzalo Pita de Velga, propietario.

Estos señores componían la comisión de la junta de defensa que hizo la propaganda por los pueblos de Galicia.

El motivo de la prisión fué que por causas de sus viajes, retrasáronse algunas horas en cumplir el plazo que se les marcó para presentarse á declarar ante el juez especial.

Ya está formada la junta de defensa que ha de sustituir á aquella cuyos individuos han sido reducidos á prisión.

Reina extraordinaria excitación en los ánimos.

Madrid 19.—Hoy se firmará el modus vivendi con Inglaterra.

Aumenta la excitación en la Coruña. Se ha suspendido el procesamiento de la junta de defensa.

Confírmase la inminencia de la crisis.

—En Barcelona es grandísima la alarma á consecuencia de haber desembarcado en aquel puerto los pasajeros de un vapor procedente de Génova.

Telegrafían de Roma que un horroroso ciclón ha destruido á Vaghera y Casteggio (Piamonte) siendo considerable el número de las víctimas.

—El gobierno ha teleografiado á los senadores ausentes á fin de que regresen para lograr la aprobación definitiva del proyecto de administración local.

Es probable que sea Sanchez Mira quien desempeñe el cargo de capitán general de la isla de Cuba.

—31 diputados de la mayoría han presentado una enmienda para que supriman los art. 38 (antes 20) referente al impuesto sobre los vinos, produciéndose con esto gran marejada en el Congreso.

—Llegó la Corte á San Sebastian habiéndosele hecho un cariñoso recibimiento.

Las impresiones sobre la aprobación de los presupuestos son pesimistas. Ha sido aprobado el de Hacienda habiendo empeorado la división del referente á ingresos.

—En Coruña hay grupos en las calles protestando de la prisión de los individuos de la Junta de defensa. Las autoridades adoptan precauciones.

En el Senado Chavarrí ha pedido que se cuente el número de los Senadores presentes para la definitiva aprobación del proyecto de administración local.

—Mellado aceptó la enmienda dejando exento del impuesto los alcoholes de vinos y que el alcohol de caña pague 150 reales hectólitro.

—Noticias recibidas de Filipinas en el correo de ayer acreditan de un modo que no deja lugar á duda, que el embarque del general Ochoando para la Península

obedeció únicamente á su mal estado de salud.

El general Ochoando se vió acometido por unas fiebres perniciosas que pusieron en peligro su vida, hasta el punto de considerarse preciso administrarle al enfermo los últimos sacramentos.

Afortunadamente la ciencia pudo vencer los progresos del mal, y el enfermo, casi en la convalecencia, se embarcó para España, convencido de que no podía soportar el clima del archipiélago.

Madrid 20.—El gobierno está decidido á aplazar para la próxima legislatura la aprobación del proyecto de Administración local.

En la línea de Cáceres á Portugal ha ocurrido un choque de trenes, sin ocasionar desgracias.

—Los diputados navarros han acordado que se cuente el número de los que asisten al Congreso para celebrar sesión.

La fiebre amarilla está causando espantosos estragos en el Brasil, pasando de 200 las defunciones diarias.

—Laserna presentó la enmienda de acuerdo con Gamazo, autorizando al Gobierno para celebrar conciertos, asegurando la percepción del impuesto sobre los vinos de cinco céntimos por cada litro vendido por el consumo interior.

—Se presentaron nuevas dificultades para llegar á una transacción en la cuestión de los alcoholes.

La Junta consultiva ha dictaminado de conformidad con López Dominguez respecto al proyecto de división territorial militar.

—Ha llegado el general Calleja, quien según se dice, acepta la capitania de la isla de Cuba.

En el Congreso se leyó el dictamen sobre hipoteca naval.

Se aprobó el artículo 38 del presupuesto de ingresos.

—Hoy publica la Gaceta los reales decretos del ministerio de Ultramar admitiendo la dimisión á don Manuel Mariano y Vivó, secretario del gobernador general de Puerto Rico, y nombrando para reemplazarle á D. José García de la Concha, coronel del ejército.

—De la conferencia celebrada por el Sr. Alsina con los Sres. Sagasta, López Dominguez y Gonzalez, respecto á las cuestiones de la Coruña, no ha resultado transacción alguna.

Madrid 21.—Los diputados de las provincias vinícolas insisten en que se suprima el artículo 20 del presupuesto de ingresos.

La Junta consultiva de Guerra es favorable á que continúen las capitanías generales de Sevilla y Burgos.

—Se ha firmado el «modus vivendi» con Inglaterra que parecía haberse aplazado.

Se concederá la libertad con fianza á los individuos que forman la Junta de defensa de la Coruña.

—La comisión parlamentaria que entiende en el proceso de Dualde, ha concedido dos de losuplicatorios que le habían sido presentados, denegando otros once.

—Montes Sierra presenta una enmienda á la ley de presupuestos, para que se conceda una gratificación del 20 por 100 sobre sus sueldos á los generales de brigada.

Mañana celebrarán en casa de Pi una reunion el directorio de la coalición republicana, cuyos individuos niegan traten de volver al Congreso.

—Han sido puestos en libertad los individuos que componen la Junta de defensa de la Coruña.

El duque de Almodóvar ha dimitido la vicepresidencia del Congreso, que le ha sido rechazada por este.

En el Senado ha dado término la discusión de la totalidad de los presupuestos.

Afirmase que aumenta el disgusto entre los tradicionalistas á causa de la política que viene haciendo el presidente.

Los diputados republicanos han ofrecido al duque de Almodóvar asistir al Congreso para votar su enmienda en la cuestión de los vinos.

—El general y diputado Sr. Suárez Valdés ha presentado dos enmiendas al artículo del presupuesto que trata del descuento á las clases militares. Por la primera pide que se fije un 2 1/2 y 1 por 100, respectivamente, el descuento de los jefes y oficiales que estén en filas ó en oficinas militares, y por la segunda se pide que los inutilizados en campaña no sufran

mayor descuento que el que corresponden á los militares de igual graduación que se hallen en activo.

Parece que será aceptado por el gobierno el espíritu de esas enmiendas.

—Parece seguro que el teniente general don Sabas Marín González ocupará la capitania general de Cuba, y que el general de división D. Bernardo Echaluze será nombrado segundo cabo de la capitania general de Filipinas, reemplazándole en la subsecretaría del ministerio de la Guerra el general de división D. Mariano Montero Cordero.

—Los diputados conservadores que se encuentran en Madrid han manifestado al Sr. Cánovas del Castillo, que permanecerán en Madrid mientras continúe el eminente estadista, que será hasta la clausura del Parlamento.

—No se cree que antes del 8 de agosto estén aprobados en ambas Cámaras los presupuestos generales del Estado.

Madrid 22.—Considérase conjurado el conflicto de Coruña.

—Los diputados conservadores han ofrecido á Cánovas continuar en Madrid hasta la clausura de las Cámaras.

—Sagasta ha declarado que está dispuesto a hacer cuestión de Gabinete el impuesto sobre los vinos para evitar división en la mayoría.

—En Burgo hay mucha excitación á causa de las impresiones que se reciben acerca de la supresión de la Capitanía general.

—El duque de Almodóvar se muestra intransigente en la cuestión de los vinos.

—Los diputados de las regiones interesadas continúan divididos.

Dícese que Vega Armijo redactará una enmienda encaminada á armonizar los intereses.

—Indícanse á Becerra para el ministerio de Ultramar y á Mellado para el de Fomento en la próxima crisis.

—Las impresiones esta noche sobre la cuestión militar son de que López Dominguez fijará Lugo para el octavo cuerpo de ejército.

—El gobierno aceptará la enmienda autorizando se arrienden los consumos en las poblaciones de más de 100.000 almas.

—La minoría republicana ha acordado continuar en el retraimiento.

—Canellas ha presentado una enmienda pidiendo se condonen las contribuciones á los pueblos atacados por la filoxera.

—El gobierno aceptará la enmienda de Magallán para realizar conciertos con la mayoría de los vinicultores.

NOTAS FESTIVAS

Juanito ha cedido su sitio en el tranvía á una señorita entrada ya en años, la cual le dá las gracias.

—Hace usted muy bien caballero— le dice— en ceder el puesto á las señoras.

—Advierto á usted— replica el jóven— que sólo hago esto con las viejas.

—¿Cuántos años tiene usted?— le preguntan á una niña muy bonita.

—Voy á cumplir quince años y medio... pero no se lo diga usted á mamá, porque luego se enfada conmigo.

La escena pasa en un cuerpo de guardia.

—Diga usted, mi sargento, ¿cómo se fabrica un cañón?

—¡Torpe! ¡Llevas dos años de servicio y todavía te descuelgas con esas preguntas!

—¿Qué quiere usted! Como eso no está en la ordenanza, tiene uno que aprenderlo de los soldados viejos.

—Con que, ¿cómo se fabrica un cañón, eh?...

—Sí, señor.

—Pues mira: tomas un agujero largo y redondo; lo forras bien de bronce por todos lados menos uno, y ya está fabricado.

Telegramas

(DE NUESTRA PROPIEDAD).

Sr. Dr. de EL LIBERAL DE TENERIFE.

Madrid 4—6 45 t.

Congreso

La minoría carlista del Congreso pide que se haga votación nominal para la aprobación defi-

nitiva del presupuesto de la isla de Cuba; resultando que falta número de Sres. diputados para votar leyes.

Se pasa seguidamente á la discusión de reforma del reglamento de la Cámara.

Los carlistas presentarán varias enmiendas.

Córtes

El gobierno tiene el propósito de que el jueves se suspendan las sesiones de Cortes, reanudándose en octubre.

Meeting

Continúan en provincias las protestas contra las patentes de alcoholes.

Insurreccion

Progresa en la República Argentina la insurreccion.

Ministro de Hacienda

El Sr. Gamazo está ya restablecido de la indisposición que sufría.

FABRA.

Madrid 2—6 t.

Llegada

El Ilmo. Sr. Obispo de la Habana ha llegado sin novedad á la Coruña.

Congreso

Se trabaja para que el viernes próximo haya en Madrid número suficiente de Señores diputados para la aprobación de leyes, suspendiéndose el sábado las sesiones.

Ultramar

Se ha venido á un acuerdo entre los representantes de Cuba y el Ministro de Ultramar Sr. Maura; aprobándose hoy el presupuesto de aquella Antilla.

En el Senado se aprobará el jueves.

Orden público

Se ha restablecido la tranquilidad en Nicaragua.

Progresa la insurreccion en el Brasil.

Fabra.

AVISO

Habiéndose hecho cargo del acreditado Restaurant del Sr. Camacho, en la presente temporada de verano, el Jefe de cocina del mismo, éste ofrece al público amante del buen gusto y la limpieza, almuerzos y cenas desde las 9 de la mañana hasta las 11 de la noche, dando á conocer diariamente y con oportunidad por medio de este periódico, un variado menú, como se podrá ver por el siguiente:

Para esta noche

Sopa—Consomé de tapioca

Pescado á la catalana

Filet aux olives

Volaille á la portuguese

Cuissot de Chevreuil

Salade

Pudding diplomate

Vino, frutas y café.

Precio: ptas. 2.50

Almuerzos 2 ptas.

—

ANUNCIOS



VAPORES CORREOS
DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
(ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y CIA)

Servicio de Cuba

El día primero de cada mes sale un vapor de este puerto para la HABANA, con trasbordo en Las Palmas y escala en PUERTO RICO.

La llegada á la Habana de estos vapores tiene lugar el día 14 del mismo mes.

Por esta línea se admiten pasajeros para

Puerto-Rico, la Habana, Pregonzo y Veraacruz.

Servicio de Buenos Aires

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AYRES

Cada dos meses el día nueve sale un vapor de este puerto para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

PARA CADIZ, BARCELONA Y MARSELLA

Cada dos meses del 18 al 20 sale un vapor desde este puerto para los de CADIZ, BARCELONA y MARSELLA.

Admiten carga y pasajeros.

Para más informes en Santa Cruz de Tenerife

El Agente

JUAN LA-ROCHE.



LÍNEA DE
VAPORES TRASATLANTICOS
DE
PINILLOS, SAENZ Y COMPAÑIA.
DE CADIZ.

PARA
PUERTO-RICO Y LA HABANA

Saldrá de este puerto el día 15 del presente agosto el nuevo y grandioso vapor español de 9 500 toneladas

CATALINA

Para más informes, dirigirse en Santa Cruz de Tenerife á su
CONSIGNATARIO
Aureliano Yanes.

COMPANIA NACIONAL ESPANOLA
DE TELÉGRAFOS SUBMARINOS

The Spanish National Submarine Telegraph C.º Ld.)

Se encuentra actualmente en comunicacion directa por cables con las islas de Gran Canaria, Lanzarote y la Palma; así como con Cádiz, St. Louis (Senegal) y Bathurst. Poniendo en los despachos las palabras: «Via Cádiz-Estern», se asegura la trasmision por cable en todo el trayecto á Gran Bretaña, Portugal, Estados Unidos, Gibraltar, Argelia, Francia, Malta, Italia y el Oriente. También se aceptan telegramas por Via de Bathurst, á todas partes del Africa y por via del Senegal á todas partes del América del Sur.

GRAN REBAJA EN LAS TARIFAS

Entre las estaciones interinsulares Canarias
Por un telegrama de 15 pala-

bras ó menos, 2 pesetas. Por cada palabra adicional, 15 céntimos.

Entre las Islas Canarias y España.

Por un telegrama de 15 palabras ó menos, 4 pesetas. Por cada palabra adicional, 30 céntimos.

	Via Cadiz y líneas terrestres.	Via Cadiz y líneas marítimas.
	Pesetas.	Pesetas.
GRAN BRETAÑA. Por palabra	1'00	1'00
FRANCIA	80	1'14
ALEMANIA	85	1'18½
ITALIA.	88	1'18
PORTUGAL	70	95

POR CABLE DIRECTO.
Pesetas.

SENEGAL	95
BATHURST.	3'05

Para más pormenores puede ocurrirse á las oficinas telegráficas del Estado.

Aviso.

Se ha abierto al público en la Laguna, calle de Juan de Vera núm. 8, un nuevo Establecimiento para la venta de géneros en comi n.

Los artículos son de gran novedad y se expenden á precios de fabrica.

Compra

Se desea proposiciones de venta de fincas rústicas ó urbanas
Darán razon en esta imprenta.

CRISTOBAL COVIELLA

participa al público que ha trasladado su «Taller de sastrería», de la calle de la Cruz verde, esquina de Plaza de la Constitución, á la calle de la Cruz verde número 20 (accesoria).

LOTERIA NACIONAL

Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 10 de agosto de 1893

Ha de constar de 16.000 billetes á 100 pesetas divididos en décimos, de á 10 pesetas, distribuyéndose 4.120.000 pesetas en 809 premios de la manera siguiente:

PREMIOS cada serie.	PESETAS
1	250 000
1	125 000
1	40 000
1	20 000
1	10 000
7	5.000.
696	800.
99 aproximnes.	de 800
2 id.	de 2.000
809	4.120.000

El Administrador, Antonio Bonnet.

POSITIVAS
VENTAJAS

DE LA
EMULSION DE SCOTT
Sobre toda clase de
ACEITE DE BACALAO
Y SUS SIMILARES.

La facultad Medica de todo el mundo, así las reconoce porque es
AGRADABLE AL PALADAR, FACILMENTE DIGERIBLE y ASIMILABLE, NUTRITIVA y TONICO RECONSTITUYENTE. Posee todas las virtudes del aceite de bacalao simple SIN NINGUNA de sus DESVENTAJAS.

Es un hecho fuera de duda, que la feliz idea de Emulsionar el Aceite de Hígado de Bacalao con la Glicerina y los Hipofosfitos

ES LA FORMULA MAS RACIONAL de administrar esos importantísimos factores, indispensables á la formacion y desarrollo del

SISTEMA MUSCULAR OSEÓ Y SANGUÍNEO de todo lo que claramente se desprende, que la EMULSION DE SCOTT.

ES TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE.

De Venta en todas las Droguerías y Farmacias.

Unico representante en el Archipiélago de Canarias, **Juan E. Cermeno**, calle de San Pedro Alcántara, núm. 8, Santa Cruz de Tenerife.

EL LIBERAL DE TENERIFE

Diario de la mañana

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

SUSCRIPCION.—En toda la provincia, al mes 1'50 pesetas.—Península española, 13 pesetas semestre —Antillas y Extrangero, un año 28 pesetas.—Pago adelantado.

COMUNICADOS Y RECLAMOS.—Pagarán 25 céntimos de peseta por línea.—Los anuncios 5 id. por id. haciéndose rebajas si las inserciones son por más de un mes. No se devuelven originales.—Pago adelantado.

A LOS PROPIETARIOS
GUANO FRANCÉS

ensayado en estas Islas, ofreciendo los más satisfactorios resultados.
Clase núm. 1, especial para cultivo de papas, tomates y demás hortalizas á Peseta 13 quintal en sacos de 100 kilos.
Clase núm. 2 id id 12'50 pesetas quintal.
Clase núm. 3 id para árboles frutales y viñas 15 pesetas quintal.
Clase núm. 4 id. para plátanos y caña de azúcar 12'50 pesetas quintal.
Unico depósito, almacenes de los Sres. A. Peraza é hijo, Constitución 5

ABONOS Ó GUANOS MINERALES

DE LA

Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra

ACREDITADOS EN ESTAS ISLAS POR EL GRAN EXITO OBTENIDO EN SUS APLICACIONES

Clases especiales para el cultivo del plátano, tomate y huertos.
Idem id id de la patata, viñas, café y tabaco.
Idem id. id. de la caña de azúcar, prafios y flores.
Idem id. id. de naranjos, árboles frutales etc.
Idem id id. del trigo, maíz y demás granos.
Idem id. id. especial superior para diferente cultivo.

Estos ABONOS COMPLETOS son pura y exclusivamente minerales y encierran en sí todos los elementos fertilizantes que para su desarrollo necesitan las plantas á que se apliquen, bastando por sí solos para abonos de las tierras.

Por la compañía se certifica y garantiza la composición de los mismos; teniendo la satisfacción de haber alcanzado los primeros premios en cuantas Exposiciones se han celebrado desde su fundación.

También ofrece al agricultor que confeccione sus ABONOS, las ingredientes ó primeras materias que necesite

Precios de los ABONOS, variables, de 12'40 pesetas y el quintal á 16'60.

Idem de las primeras materias, convencionales.

Agencia y representacion única Santa Cruz de Tenerife, Castillo, 71.

¡NOVEDAD! ¡NOVEDAD!

FABULOSA BARATURA

LA ASPIRACION CONSTANTE DEL AFICIONADO AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS.

20
PESETAS
FRANCO DE PORTE
EN
TODA ESPAÑA
—
Gran ligereza
PESO
600 gramos



20
PESETAS
FRANCO DE PORTE
EN
TODA ESPAÑA
—
Pequeño volumen
longitud 16 cent.
altura 10 cent.

EL PHOEBUS DETECTIVE.—Nuevo aparato instantáneo de Fotografía, con el cual puede obtenerse copias de todas las escenas animadas de la vida como grupos, carruajes en movimiento, caballos al trote, al galope, etc.

Con este sencillo aparato todo el mundo puede volverse fotógrafo.
Es indispensable acompañar á las cartas de pedidos las 20 PESETAS en libranzas, letras, sellos, ó cualquier valor de f. il. cobro.

Depósito universal de aparatos fotográficos, 34 CALLE DE FERNANDO VII, Barcelona.

Casa especial para los aficionados.

Unica en España para toda clase de novedades fotográficas.

Se expide GRATIS el GRAN catálogo ilustrado con grabados.

Imprenta de **ALVAREZ HERMANO**
San Francisco 48.